

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35288
Nombre	Trastornos del desarrollo
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1203 - Grado en Logopedia	15 - Trastornos del desarrollo	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ROSELLÓ MIRANDA, MARÍA BELEN	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación
YGUAL FERNANDEZ, DESAMPARADOS	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

Trastornos del Desarrollo es una asignatura obligatoria, anual, ubicada en el segundo curso del grado de logopedia, con una carga docente de 9 créditos ECTS y un contenido teórico-práctico.

Una parte importante del trabajo que realizan los logopedas se lleva a cabo con niños. Para efectuarlo el logopeda necesita conocer las características de los trastornos del desarrollo que conllevan alteraciones del lenguaje y de la comunicación. Esta asignatura se ocupa de profundizar en este contenido.

La adquisición del lenguaje es uno de los logros del desarrollo humano más importantes. La gran mayoría de los niños lo realiza sin esfuerzo, sin que se produzca una instrucción específica para ello. Es suficiente con la interacción entre la información biológica y el entorno para que se produzca este gran hito del desarrollo. Pero para algunos niños no sucede así y el acceso al lenguaje puede ser difícil de alcanzar. Cuando la adquisición del lenguaje falla el impacto para la vida del niño puede ser importante, puede verse afectado su desarrollo cognitivo, su desarrollo social, los aprendizajes académicos y, finalmente, puede condicionar su trabajo futuro y su calidad de vida.



Esta asignatura se ocupa del estudio de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje y de aquellos otros trastornos del desarrollo que conllevan dificultades en la comunicación y el lenguaje. Se ocupa de proporcionar al alumno información sobre la tipología lingüística y comunicativa de estas dificultades en cada uno de los trastornos, sobre sus bases neurobiológicas y cognitivas, sobre su impacto en la interacción social, en el aprendizaje de otras lenguas y en los logros académicos.

También se examinarán estrategias de evaluación del lenguaje específicas, así como, la metodología de investigación usada en los estudios sobre niños con trastornos del lenguaje.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Prerrequisitos esenciales: Para cursar esta materia es necesario tener buenos conocimientos de Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje.

Prerrequisitos recomendables: se recomiendan buenos conocimientos de la formación básica del grado, especialmente de lingüística, de neuropsicología del lenguaje y de psicología del lenguaje.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1203 - Grado en Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.



- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.
- Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.
- Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.
- Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.
- Conocer los trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Diagnosticar los diferentes casos de trastornos específicos en el desarrollo del lenguaje (TEL).

Diagnosticar las alteraciones de la comunicación asociadas al retraso mental. Identificar los fenotipos asociados al retraso mental.

Evaluar y diagnosticar casos de trastornos Generalizados del Desarrollo.

Evaluar y diagnosticar casos de trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador.

Evaluar y diagnosticar casos de trastornos del desarrollo de la coordinación o trastorno de aprendizaje no verbal.



Evaluar y diagnosticar casos de parálisis Cerebral Infantil.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Los trastornos del lenguaje durante el desarrollo: Introducción.

Los trastornos del lenguaje durante el desarrollo. Epidemiología. Semiología. Bases neurobiológicas, lingüísticas y cognitivas.

2. Trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (TEL)

Los trastornos de la comunicación.

Trastornos específicos del lenguaje (TEL). Evolución conceptual. Criterios diagnósticos. Heterogeneidad en los niños con TEL. Tipología clínico-semiológica y empírica. Dificultades gramaticales. Dificultades léxicas. Dificultades pragmáticas. Dificultades narrativas.

Trastornos pragmáticos del lenguaje o Trastorno de la comunicación social: subtipos.

Niños con inicio tardío del lenguaje. Características. Evolución y factores de riesgo.

Alteraciones del desarrollo del lenguaje asociadas a bilingüismo.

Las dificultades de aprendizaje en los niños con TEL. Evolución.

3. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)

Trastornos por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)

Prevalencia. Criterios diagnósticos. Caracterización de los subtipos. Factores causales. Modelos explicativos interactivos.

Características en la comunicación y en el desarrollo lingüístico.

Prevalencia de los trastornos de la comunicación en los niños con TDAH.

El inicio del desarrollo del lenguaje.

Lenguaje y función reguladora en los niños con TDAH.

Dificultades en el procesamiento del habla.

Dificultades morfosintácticas.

Dificultades pragmáticas; Dificultades narrativas.

Implicaciones en los aprendizajes escolares.

Implicaciones en las relaciones sociales.

Evolución en el ciclo vital.

4. Trastornos del Espectro Autista (TEA)

Trastornos del espectro autista (TEA)

Definición, evolución conceptual, sintomatología básica, clasificación en el DSM V. Teorías explicativas.

El desarrollo temprano.

- o Dificultades en las habilidades prelingüísticas.
- o Dificultades en habla, lenguaje y comunicación.



Articulación y prosodia.

Semántica

Sintaxis

Pragmática

o Instrumentos de evaluación específicos.

5. Niños con discapacidad Intelectual

Niños con Discapacidad Intelectual.

Concepto, etiología y dimensiones de evaluación.

Heterogeneidad de alteraciones en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje en el retraso mental. Variables que determinan las dificultades en la adquisición del lenguaje.

Variables cognitivas

Perfil patognómico y sindrómico.

Diferencias personales (condiciones físicas, características neuropsicológicas, etc.)

Influencia del medio social.

6. Parálisis Cerebral Infantil (PCI)

Parálisis Cerebral Infantil.

Concepto, incidencia y etiología.

Manifestaciones del daño cerebral infantil temprano.

Trastornos asociados.

Problemas de lenguaje en la parálisis cerebral.

- o Problemas motores de expresión en función del tipo de parálisis cerebral.
- o El desarrollo del lenguaje.
- o Protocolo de evaluación.

7. Trastorno procedimental o Trastorno de aprendizaje no verbal.

Concepto. Características cognitivo-conductuales y neuropsicológicas: Área motora, área social y afectiva, funciones visuoespaciales, déficits en memoria y velocidad de procesamiento. Alternaciones en el desarrollo comunicativo-lingüístico. Repercusiones en los aprendizajes escolares.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	60,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	25,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se empleará a lo largo del curso en esta asignatura dependerá del tipo de contenido que se trabaje en cada momento, teórico, práctico, etc. del siguiente modo:

Clases teóricas:

El proceso de enseñanza-aprendizaje de los **contenidos teóricos** será el siguiente:

- Para cada tema se realizará una preparación previa por parte del alumno fuera del aula a través de materiales proporcionados por el profesor o seleccionados por el alumno a partir de una búsqueda bibliográfica guiada por el profesor.
- Posteriormente, el profesor explicará los conceptos básicos del tema y se tratarán las dudas surgidas de la lectura previa del material a través de una metodología expositiva que favorezca la curiosidad del alumno ante la nueva información presentada.
- Una vez presentado el tema, se llevarán a cabo una serie de actividades tanto dentro como fuera del aula de forma individual o en grupo, que reforzarán la comprensión del tema.

Clases prácticas:

Con respecto a los **contenidos prácticos** de la asignatura, el trabajo del alumno se centrará en los siguientes aspectos:

- De cada bloque temático se realizará al menos un trabajo práctico en el aula en grupos de aprendizaje cooperativo para consolidar y aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos.



EVALUACIÓN

La **evaluación global de la asignatura** se realizará a través de la combinación de dos apartados:

-El *examen escrito*: La puntuación del examen supondrá el 70% de la nota final (7 puntos). Se valorarán los contenidos teóricos y prácticos mediante una prueba que incluirá 30 preguntas tipo test, con una puntuación máxima de 3 puntos, y 4 preguntas de desarrollo breve, con una puntuación máxima de 1 punto cada una.

-Los *informes de prácticas*: La presentación escrita de informes de prácticas, a nivel individual, supondrá un 30% de la nota final (3 puntos). El apartado de informes de prácticas no es recuperable.

Los **requisitos mínimos para aprobar** la asignatura en la primera convocatoria y en la segunda convocatoria serán los siguientes:

-Alcanzar en el examen escrito un 50% (3,5 puntos) de su nota máxima y en el informe de prácticas un 50 % (1,5 puntos) de su nota máxima.

Sistema de Calificación:

La calificación de la asignatura queda sometida a lo dispuesto en la normativa de calificaciones de la Universidad de Valencia (ACGUV, 12/2004).

(http://www.uv.es/graus/normatives/reglament_qualificacions.pdf)

Según esta norma, la nota se ha de anotar en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, y se ha de ajustar a la escala de calificación siguiente:

- De 0 a 4,9: suspenso.
- De 5 a 6,9: aprobado.
- De 7 a 8,9: notable.
- De 9 a 10: excelente o excelente matrícula de honor.

Solamente se suman los diferentes apartados que prevé la evaluación cuando se hayan superado los requisitos mínimos establecidos por cada uno de ellos.



En el acta de la asignatura se ha de hacer constar la calificación obtenida en la primera convocatoria de acuerdo con las reglas siguientes:

- *Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación es NO PRESENTADO, con independencia del resto.*
- *Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y esta no logra los requisitos mínimos, se ha de hacer constar SUSPENSO y la nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.*
- *Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se logran estos requisitos en alguno de los restantes apartados, se ha de hacer constar SUSPENSO y la nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el cual no supera la asignatura.*

En la segunda convocatoria, se ha de proceder de acuerdo con las reglas siguientes:

- *Solamente puede haber la opción de NO PRESENTADO cuando el estudiante no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluidos entre estos el de mayor ponderación.*
- *Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación, pero no se logran los requisitos mínimos en alguno de estos apartados, tiene que constar SUSPENDIDO y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si es el caso de más de un apartado no superado, tiene que constar la máxima nota dentro del suspenso en base 10.*
- *Si no se supera alguno de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se ha de hacer constar SUSPENDIDO y la nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.*
- *Si se superan dos apartados de evaluación, y no hay un tercero del cual no se han presentado evidencias de evaluación, se ha de hacer constar SUSPENDIDO y como calificación, la media de puntuaciones de las cuales la parte no presentada es 0,0 (máximo posible 4,9).*
- *Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en alguno de los apartados restantes, se ha de hacer constar SUSPENDIDO. Se suman las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hace constar este resultado; b) si la suma es superior a 5, se ha de hacer constar 4,0.*

REFERENCIAS

Básicas

- Alcantud Marín, F. (2015) Trastornos del espectro autista: detección, diagnóstico e intervención temprana. Ediciones Pirámide



- Andreu, Ll., Aguado, G., Cardona, C. y Sanz-Torrent, M. (2013) El trastorno específico del lenguaje. Diagnóstico e intervención. Barcelona: UOC.
- Puyuelo, M., Póo, P., Basil, C. y Le Métayer, M. (1996) Logopedia en la parálisis cerebral. Diagnóstico y tratamiento. Barcelona: Masson.
- Rondal, J.A. (2003) Retrasos mentales. En Puyuelo, M. y Rondal, J.A. Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje. Pp133-187. Barcelona: Masson.
- Ygual Fernández, A. (2011) Intervención en el lenguaje y la comunicación de los niños con TDAH. En: Manual práctico de TDAH. Miranda, A. (coord.) (Pp 73 90) Madrid. Ed. Síntesis.

Complementarias

- Brun, C.; Conesa, M.I.; Torres, M. J. (2001). Retraso mental de base genética: Características de lenguaje. Rev Log Fon Audiol 2: 81-85.
- Colomé, R., Sans, A. López Sala, A. & Boix, C. (2009) Trastorno de aprendizaje no verbal: características cognitivo conductuales y aspectos neuropsicológicos. Rev Neurol 48 (Supl 2): S77 S81.
- Martos, J. y Pérez, M. (coords.) (2002). Autismo. Un enfoque orientado a la formación en Logopedia. Valencia: NauLLibres.
- Mendoza, E. (2016). Trastorno Específico del Lenguaje. Ediciones Pirámide.
- Riviere, A (2001). Autismo. Editorial Trotta, S.A.
- Ygual Fernández, A y Miranda Casas, A. (2004) Dificultades en el relato en los niños con Déficit de Atención con Hiperactividad. Arbor (CSIC) 697, 189-203.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

La guía docente de la asignatura, a nivel anual, preveía 60 horas de clases presenciales de teoría y 30 horas de prácticas presenciales (30 h grupo 1 y 30 h grupo 2) a lo largo del año. En función de la normativa sanitaria y a la normativa universitaria se realizan los siguientes cambios:



- Se pasan las 60 horas de clases de teoría presenciales a 60 horas de clases de teoría síncronas on line.
- Las 30 horas de clases de prácticas se prevén como 30 horas presenciales guardando las medidas de seguridad establecidas en la normativa sanitaria/universitaria (mascarillas, etc...).

Finalmente, si las circunstancias lo hacen necesario, de acuerdo con la normativa sanitaria y universitaria del momento, se planificaría la docencia de las clases prácticas de la asignatura también on line.

3. METODOLOGIA DOCENTE

Se sustituyen las clases teóricas presenciales por las clases teóricas on line en modalidad síncrona con acceso desde el aula virtual en el horario y día previsto de la asignatura utilizando el sistema Blackboard Collaborate. Las clases prácticas se prevén presenciales en el horario y día estipulado para la asignatura.

Las clases teóricas no se grabarán en ningún soporte para que el alumno en la medida de lo posible pueda utilizar el micrófono para participar activamente en la clase on line (hacer aportaciones y preguntar dudas). Además, se suben al aula virtual los materiales para que el estudiante tenga una participación activa durante la clase (power point, actividades para hacer en casa y corregir y hacer debate en clase, actividades para hacer en clase mediante la guía del profesor, estudios de casos, etc....).

El sistema de tutorías será virtual (correo electrónico o solicitud de tutoría con cita previa a través del sistema blackboard u otro sistema virtual) y, en el segundo cuatrimestre, se prevé virtual y presencial, si las condiciones y normativa sanitaria lo permiten.

4. EVALUACIÓN

La evaluación global de la asignatura se realizará como está previsto en la guía docente a través de la combinación de dos apartados: el examen escrito y los informes de prácticas, si bien, se cambia el tipo de examen. Además, se incluye un apartado más de evaluación (actividades de aula) y se cambian los porcentajes de influencia de estos apartados sobre la nota final, en función de la modalidad de docencia y el tipo de examen (presencial/virtual) que se pueda dar.



Por tanto, los porcentajes de aportación de cada apartado, variarán en función del modo de docencia que se pueda dar en cada caso, según se refleja en la tabla:

MODALIDAD	Actividades Aula	Informes Prácticas	Examen
Mixta (50% - 50%)	20%	30%	50%
On line 100%	40%	30%	30%

En el caso de establecimiento de la docencia en modo mixto (50% clases prácticas presenciales-50% clases teóricas virtuales) y examen presencial, se evaluaría de la siguiente manera:

-El nuevo apartado de **actividades de aula** aportará un 20% de la nota global.

-El apartado de **informes de prácticas** aportará un 30% de la nota global.

-El **examen** de la asignatura al final del curso que supondrá el 50 % de la nota global y constará de un examen de toda la materia, de tipo test, y de la resolución de un caso. Se prevé la realización presencial del examen al final del curso. Eso dependerá de la normativa sanitaria y universitaria del momento.

Y en el caso de establecimiento de la docencia en modo on line 100% y el examen on line , se evaluaría de la siguiente manera:

-El nuevo apartado de **actividades de aula** aportará un 40% de la nota global.

-El apartado de **informes de prácticas** aportará un 30% de la nota global.

-El **examen** de la asignatura al final del curso que supondrá el 30 % de la nota global y constará de un examen de toda la materia, de tipo test, y de la resolución de un caso. Se prevé la realización on line del examen al final del curso especificando condiciones e instrucciones del examen a través del correo del aula virtual.

En una modalidad de docencia mixta y on line, los requisitos mínimos para superar la asignatura serán en la primera convocatoria: superar el 50 % de la puntuación máxima de los apartados de examen, informes de prácticas y actividades de aula. Los alumnos que no aprueben la asignatura en primera convocatoria siguiendo una modalidad de docencia mixta y on line, podrán superar la asignatura en segunda convocatoria realizando un examen tipo test y la resolución de un caso que valore las competencias obtenidas de los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.



5. BIBLIOGRAFIA

Se mantiene la misma bibliografía y se recomiendan algunos artículos en las presentaciones power point que pueden encontrar en google escolar o en la WoS para complementar el material que sube al aula virtual la profesora.